



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

22 de octubre de 2020  
MJP-DM-602-2020

Señor  
Elián Villegas Valverde  
**Ministro**  
**Ministerio de Hacienda**

**Asunto:** Remisión de reacomodo presupuestaria y recorte institucional al presupuesto 2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a las conversaciones sostenidas en los últimos días y en seguimiento a la instrucción del Presidente de la República, me permito adjuntar la propuesta de recorte presupuestario para los programas parte del Ministerio de Justicia y Paz, recorte que tiene por objeto un monto de ₡3.742.739.985 colones.

El reto fiscal que enfrenta el país nos obliga a tomar decisiones con las que pretende este Ministerio poder cumplir con los deberes asignados por la constitución y el ordenamiento jurídico de la República. El Ministerio de Justicia y Paz tiene también que velar por preservar el modelo penitenciario del país, la integridad de las personas privadas de libertad y mantener los programas de defensa del Estado y lucha contra la corrupción, el fomento a la cultura de paz, el Registro Nacional, así como las fiscalizaciones registrales y notariales.

Es importante indicar que esta nueva propuesta deja sin efecto la moción 24 ingresada en el sistema de formulación previamente.

El desglose general del recorte se puede analizar en la siguiente tabla y el detalle por partidas y subpartidas en el archivo adjunto a este oficio.



Ministerio de Justicia y Paz  
Despacho de la Ministra



22 de octubre de 2020  
MJP-DM-602-2020  
Página 2 de 3

Código del Programa presupuestario	Monto de la Rebaja
786 Actividades Centrales	13.356.052,00
787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	118.648.572,00
788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado - Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción	139.671.055,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	2.784.933.891,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional/hombres adultos	266.970.516,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional/ Mujeres	31.487.766,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional/ Penal Juvenil	2.868.656,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional/ Semi Institucional	13.635.460,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional/ Comunidad	28.000.000,00
789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional/ Monitoreo Electrónico	50.000,00
790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social	52.653.797,00
794 Registro Nacional	73.027.973,00
795 Agencia de Protección de Datos	40.000.000,00
798 Dirección Nacional de Notariado	90.834.853,00
799 Tribunal Registral Administrativo	86.601.394,00
<b>TOTAL REBAJA</b>	<b>3.742.739.985,00</b>

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas  
**Ministra de Justicia y Paz**



*Ministerio de Justicia y Paz*  
*Despacho de la Ministra*



22 de octubre de 2020  
MJP-DM-602-2020  
Página **3** de **3**

JRV



Sra. Diana Posada, Viceministra de Gestión Estratégica. Ministerio de Justicia y Paz.  
Sra. Viviana Boza, Viceministra de Justicia.  
Sra. Jairo Vargas, Viceministro de Paz.  
Sr. Isaac Castro, Viceministro de Egresos. Ministerio de Hacienda.  
Sr. José Luis Araya, Director Presupuesto Nacional.  
Sr. Julio Jurado, Procurador General de la República.  
Sra. Fabiola Varela, Directora Registro Nacional.  
Sra. Elizabeth Mora, Directora de la PRODHAB.  
Sra. Guadalupe Ortiz, Presidenta Tribunal Registral Administrativo.  
Sr. Luis Mariano Jiménez, Director Nacional de Notariado.  
Sra. Hannia Rojas, Asesora Viceministra de Gestión Estratégica. Ministerio de Justicia y Paz.